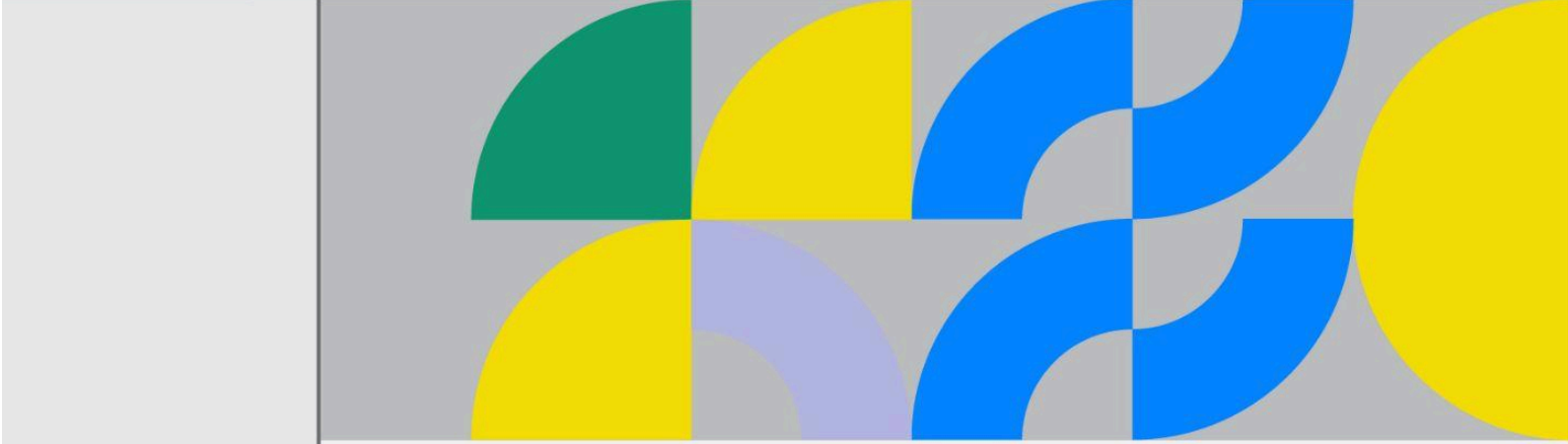




ADAPTABILIDAD DE LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN A LOS EJERCICIOS DE CUANTIFICACIÓN DE LA COOPERACIÓN SUR-SUR

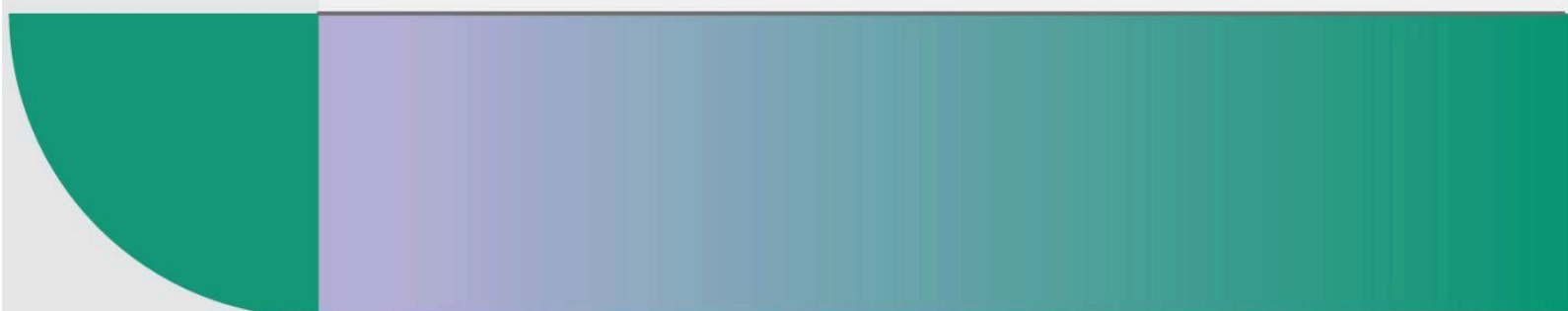
Informe del relevamiento voluntario realizado por los países del PIFCSS
Enero 2025

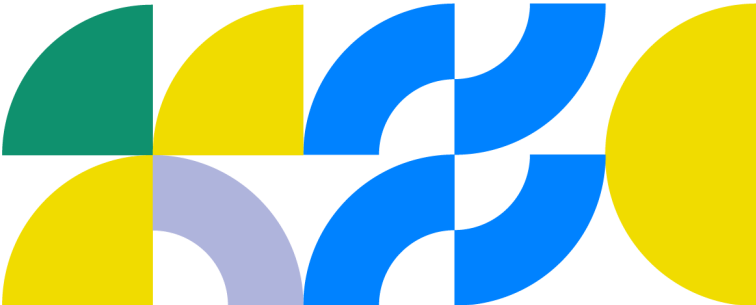
PROGRAMA IBEROAMERICANO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA
COOPERACIÓN SUR-SUR (PIFCSS)



PIFCSS

PROGRAMA IBEROAMERICANO
PARA EL FORTALECIMIENTO
DE LA COOPERACIÓN SUR-SUR





PIFCSS

PROGRAMA IBEROAMERICANO
PARA EL FORTALECIMIENTO
DE LA COOPERACIÓN SUR-SUR

Nota aclaratoria: El presente informe es resultado del Relevamiento Voluntario de aquellos países interesados en verificar la adaptabilidad de sus sistemas de información a los ejercicios globales y regionales de medición de la Cooperación Sur-Sur. Esta iniciativa fue desarrollada por el PIFCSS como parte de su compromiso con la innovación en la gestión del conocimiento y el fortalecimiento de la Cooperación Sur-Sur y Triangular en Iberoamérica. La acción responde a una demanda expresa de los países miembros del Programa, quienes la incluyeron como prioridad en el Plan Operativo Anual 2024, con el objetivo de mejorar la calidad, disponibilidad y comparabilidad de la información sobre cooperación en la región.

Secretaría Técnica del PIFCSS

Juanita Olarte Suescun

Unidad Técnica del PIFCSS

Santiago Dematine

José Ramírez

Daniela Vargas

Consultora

Lara Weisstaub

Diseño y diagramación

Felipe F .Lorea

Traducción oficial

Certera Comunicaciones

Programa Iberoamericano para el Fortalecimiento de la Cooperación Sur-Sur
Santiago de Chile, marzo 2025



Prólogo

En un mundo en constante evolución, la **Cooperación Sur-Sur (CSS)** se ha consolidado como un pilar fundamental para fortalecer la solidaridad y el intercambio de conocimientos entre los países del Sur Global, impulsando soluciones duraderas a los desafíos del desarrollo. No obstante, para que su impacto sea plenamente reconocido y su contribución al desarrollo sostenible visibilizada en toda su dimensión, es imprescindible contar con **sistemas de información robustos, interoperables y** potencialmente alineados con los estándares internacionales. Solo así será posible medir con precisión el alcance de la CSS y potenciar su papel como motor de transformación global.

Desde el Programa Iberoamericano para el Fortalecimiento de la Cooperación Sur-Sur (PIFCSS), hemos asumido el compromiso de impulsar el **fortalecimiento de las capacidades** de los 21 países miembros, promoviendo espacios de diálogo, colaboración e intercambio. En esta línea, el *Relevamiento Voluntario sobre la Adaptabilidad de los Sistemas de Información a los Ejercicios de Cuantificación de la CSS* surge como una iniciativa estratégica para analizar los avances, desafíos y oportunidades que enfrentan los países iberoamericanos **en la recolección, gestión y reporte de datos sobre la CSS**.

Este ejercicio, desarrollado en el marco de nuestro Plan Operativo Anual 2024, responde a la demanda de nuestros países miembros de contar con un diagnóstico detallado que permita mejorar la calidad y comparabilidad de la información en la región. Los hallazgos aquí presentados reflejan una **realidad heterogénea**, donde algunos países han logrado avances significativos en la consolidación de sus sistemas de información, mientras que otros aún enfrentan limitaciones técnicas, normativas y de recursos.

Más allá de esta diversidad de contextos, lo que resulta evidente es el **interés compartido de los países en fortalecer sus mecanismos de medición y reporte**. En este sentido, el presente informe no solo ofrece un panorama del estado actual de los sistemas nacionales, sino que también plantea recomendaciones concretas para avanzar en su fortalecimiento, promoviendo soluciones innovadoras y adaptadas a las necesidades de cada país.

Desde el PIFCSS, reafirmamos nuestro compromiso de seguir acompañando a los países en este proceso, facilitando el **acceso a herramientas, metodologías y experiencias que les permitan mejorar sus capacidades de gestión de la información**. Esperamos que este relevamiento constituya un insumo valioso para la toma de decisiones y que sirva como punto de partida para nuevas iniciativas de cooperación en este ámbito.

Agradecemos a todos los países que participaron en este proceso, así como a los equipos técnicos que han contribuido con su conocimiento y experiencia. Su colaboración es fundamental para **seguir avanzando hacia sistemas de información más robustos**, que reflejen de manera precisa el alcance y el impacto de la Cooperación Sur-Sur en nuestra región.

Juanita Olarte Suescun
Secretaria Técnica
PIFCSS

ÍNDICE

Introducción	2
Ejercicios de medición y cuantificación de la CSS	3
1. Grupo de Trabajo Internacional sobre el Apoyo Oficial Total al Desarrollo Sostenible (IFT-TOSSD)	3
1. Ejercicio de cuantificación de la CSS en el marco de la ONU:	4
Metodología	5
Resultados del relevamiento	7
1. Participación en los ejercicios de cuantificación	7
1.1 Interés en reportar al Indicador 17.3.1	7
1.2 Interés en reportar al TOSSD	8
1.3 Síntesis sobre el interés en reportar en los ejercicios existentes	9
2. Marco normativo e institucional	10
2.1 Existencia de un marco legal para el reporte de la cooperación internacional	10
2.2 Efectividad de los marcos legales	11
2.3 Factores que afectan el cumplimiento de los marcos legales	12
2.4 Existencia de mecanismos de coordinación	13
2.6 Complejidad para modificar procesos de gestión de la información	15
2.7. Personal capacitado	16
2.8 Síntesis sobre la dimensión normativo-institucional.	17
3. Bases de datos y sistemas de información	19
3.1 Existencia de bases de datos.	19
3.2 Características técnicas de las bases de datos.	19
3.3 Alcance de las bases de datos	20
3.4 Contenido de las bases de datos	21
3.5 Acceso a la información	22
3.6. Integración e interoperabilidad	22
3.7. Control de calidad	23
3.8 Gestión del cambio	24
3.9 Síntesis comparativa sobre los sistemas de información de la región	25
Conclusiones y recomendaciones	26
Recomendaciones para el PIFCSS	28

Relevamiento Voluntario para verificar la adaptabilidad de los sistemas de información a los ejercicios de cuantificación de la CSS existentes

Introducción

La cooperación internacional para el desarrollo ha experimentado profundas transformaciones en el siglo XXI, lo que ha generado la necesidad de revisar y actualizar las metodologías utilizadas para medir y analizar los flujos destinados al desarrollo. En este contexto, la creación del **TOSSD (Apoyo Oficial Total al Desarrollo Sostenible)** y la creciente relevancia del **Marco Voluntario para Medir la Cooperación Sur-Sur (CSS)**, impulsado por las Naciones Unidas, han motivado a los países iberoamericanos a participar en el debate y explorar nuevas formas de capturar la diversidad de flujos financieros y no financieros asociados a esta modalidad de cooperación.

Este informe presenta los resultados de una encuesta realizada a los **Organismos Rectores de la Cooperación Internacional de Iberoamérica**, cuyo principal objetivo fue evaluar la disposición, capacidad y desafíos que enfrentan los sistemas nacionales de información para reportar sobre la Cooperación Sur-Sur. El análisis se centra en dos marcos clave: el **Indicador 17.3.1 de la Agenda 2030 de las Naciones Unidas (ODS 17)** y el **TOSSD**. Además de examinar el nivel de involucramiento de los países en los ejercicios de cuantificación vigentes, el informe identifica fortalezas y debilidades en la recopilación, gestión y reporte de datos sobre la CSS, considerando aspectos como la infraestructura técnica, los marcos normativos y los mecanismos de coordinación interinstitucional.

El **Relevamiento Voluntario** forma parte de la apuesta del PIFCSS por la innovación en la Cooperación Sur-Sur y Triangular y fue desarrollado en respuesta a la demanda de sus países miembros, quienes lo incluyeron en el **Plan Operativo Anual 2024** como una acción prioritaria para mejorar la calidad y comparabilidad de la información en la región.

A partir de este diagnóstico, los países participantes podrán identificar los puntos críticos en sus procesos de reporte, diseñar estrategias específicas para fortalecer sus capacidades, mejorar la calidad de los datos y, en consecuencia, contribuir a una representación más precisa y completa de las actividades de la CSS en el marco de la cooperación internacional.

El informe incluye un análisis detallado de las respuestas obtenidas, una comparación entre los distintos enfoques nacionales y un conjunto de **conclusiones y recomendaciones** orientadas a fortalecer la capacidad de los países en este ámbito, reafirmando el compromiso del PIFCSS con el desarrollo de sistemas de información más sólidos, interoperables y alineados, voluntariamente, con los ejercicios internacionales.

Ejercicios de medición y cuantificación de la CSS

1. Grupo de Trabajo Internacional sobre el Apoyo Oficial Total al Desarrollo Sostenible (IFT-TOSSD)

La OCDE ha impulsado desde el año 2012 una reforma para **actualizar la forma en la que se mide la Ayuda Oficial al Desarrollo (AOD)** incorporando la cuantificación de los flujos financieros destinados al desarrollo sostenible, proveniente de fuentes nacionales (del norte o del sur), de organismos multilaterales o del sector privado. El TOSSD (por sus siglas en inglés para Apoyo Oficial Total para el Desarrollo Sostenible), se propone entonces, como una **norma internacional para medir la totalidad del conjunto de recursos destinados promover el desarrollo sostenible**. Incluye entre otras cuestiones un cambio en la forma de calcular el componente concesional de los créditos que se contabilizaban como AOD, ajustes en el cómputo de los gastos en paz y seguridad, y la inclusión de fondos destinados al sector privado, y la inversión extranjera directa, entre otras cuestiones.

En el marco de estos debates, surgió el desafío acerca de **cómo integrar de manera adecuada los aportes de la Cooperación Sur-Sur (CSS) en las métricas del desarrollo**. En particular, las discusiones en torno a la medición del ODS 17 en el marco de la comisión de estadísticas de las Naciones Unidas han dejado en evidencia que los intentos por reducir todas las modalidades de cooperación a términos monetarios subestiman drásticamente el valor de los procesos innovadores y las particularidades de la CSS, invisibilizando gran parte de su contribución y perjudicando, en última instancia, la política exterior de los países del Sur.¹

En este contexto, el desarrollo de un **indicador confiable para medir la CSS** ha ocupado un lugar prioritario. Sin embargo, los intentos de avanzar en esta dirección no han estado libres de controversias, tal y como sucedió en 2019 cuando se propuso, en el marco de la ONU, reemplazar el indicador 17.3.1 *“Inversión extranjera directa, asistencia oficial para el desarrollo y Cooperación Sur-Sur como proporción del ingreso nacional bruto”* como una forma de medir la movilización de “recursos financieros adicionales de múltiples fuentes para los países en desarrollo”. Esta iniciativa generó un intenso debate, lo que evidenció la necesidad de alcanzar un consenso representativo de los enfoques que tienen los países del sur sobre la mejor manera de medir la movilización de recursos financieros adicionales. Ante esta situación, en 2020 se formó, en el marco del Grupo Interagencial y de expertos sobre indicadores de los ODS (IAEG-SDGs) de las Naciones Unidas, un sub-grupo de trabajo integrado por diversos países en desarrollo para elaborar un marco conceptual más inclusivo. Este esfuerzo culminó en el año 2021 con la adopción de un **marco inicial**, el cual fue formalmente aprobado por la Comisión Estadística de la ONU en 2022.

¹ Lopez Correa, Marcio (2017) La cuantificación de la Cooperación Sur-Sur y sus consecuencias para la política exterior de los países en desarrollo, Informe sobre políticas N°41, Centro del Sur

1. Ejercicio de cuantificación de la CSS en el marco de la ONU:

El **Marco Voluntario para Medir la Cooperación Sur-Sur** busca ampliar la visión generalizada sobre la medición de los aportes al desarrollo, complementando las medidas financieras tradicionales con una perspectiva más holística que considera también los **aportes no monetarios** de la Cooperación Sur-Sur.

Actualmente, **el indicador 17.3.1² de los ODS se limita a medir flujos financieros** hacia países en desarrollo, excluyendo cualquier tipo de contribución no monetaria:

- 17.3.1a: Subvenciones oficiales para el desarrollo sostenible
- 17.3.1b: Préstamos oficiales concesionales para el desarrollo sostenible
- 17.3.1c: Préstamos oficiales no concesionales para el desarrollo sostenible
- 17.3.1d: Inversión extranjera directa
- 17.3.1e: Financiamiento privado movilizado, en base experimental
- 17.3.1f: Subvenciones privadas

La propuesta del Marco Voluntario ofreció una solución innovadora al tipificar las modalidades de aportes en tres grupos bien definidos. Las medidas propuestas para medir los flujos monetizados se agruparon dentro del **Grupo A**. Para reconocer la importancia de las **contribuciones no financieras** en la CSS, se propusieron dos grupos adicionales: el **Grupo B** se centró en las modalidades no financieras que pueden ser monetizadas, mientras que el **Grupo C** se enfocó en las modalidades no financieras que no pueden ser monetizadas³.

Esta tipificación en tres grupos permitió una mayor comprensión y reconocimiento de la diversidad de las modalidades de CSS, y buscó facilitar la medición y el análisis de estos flujos de manera más precisa y completa.

Cabe resaltar que el proceso de medición de la CSS fue objeto de debate en dos Reuniones de Expertos sobre la Medición de la Cooperación Sur-Sur: 1) Brasilia (11-13 julio, 2023) y 2) Doha (04-06 junio 2024), con la participación de países de América Latina, África y Asia, además de representantes de agencias de las Naciones Unidas y del Banco Islámico de Desarrollo. Adicionalmente, se llevó a cabo una fase piloto en la que varios países del Sur Global, incluyendo Brasil, México y Colombia, utilizaron sus sistemas de información voluntariamente para recopilar los datos requeridos.

² En su 53º período de sesiones, la Comisión de Estadística de las Naciones Unidas adoptó el indicador 17.3.1 de los ODS, relativo a los "recursos financieros adicionales movilizados para los países en desarrollo a partir de fuentes multilaterales", y pidió a la UNCTAD y a la OCDE que actuaran como custodios conjuntos del indicador. La Comisión también acogió con satisfacción el desarrollo de un marco inicial para medir la cooperación Sur-Sur que sirviera de base a este indicador y "pidió que la labor ulterior al respecto, incluida la presentación de informes a nivel mundial y el fomento de la capacidad, fuera facilitada por la custodia conjunta de la UNCTAD y dirigida por los países del Sur, sobre la base de los mecanismos impulsados por los países, y que se incluyera en el indicador 17.3.1 en el futuro" e "invitó a los países que participan en la cooperación Sur-Sur a colaborar estrechamente con la UNCTAD".

³ De Sousa Mello André (2024), Reporting on SDG indicator 17.3.1 Background. Presentación realizada en el marco del Preparatory expert meeting from Brazil to Qatar Recuperado de https://unctad.org/system/files/non-official-document/D1_S2_1_Background_SDG17.3.1_reporting_Andre_de_Mello.pdf

Los resultados de esas pruebas piloto fueron presentadas en junio de 2024, en el marco de la Reunión interregional de expertos sobre la medición de la Cooperación Sur-Sur que se desarrolló en Doha, Qatar. El reporte final del encuentro da cuenta de la diversidad de contextos, estructuras institucionales, y necesidades específicas de cada nación en los procesos de recopilación y presentación de datos. Además, menciona algunos **desafíos comunes** como la falta de recursos humanos y financieros, la necesidad de mejorar la coordinación interinstitucional, la falta de estandarización de los datos, la ausencia de acuerdos de intercambio de datos y la necesidad de desarrollar capacidades técnicas.⁴

Estas experiencias preliminares revelan **tres dimensiones clave** que es necesario considerar a la hora de participar de los ejercicios de cuantificación de la CSS existentes para garantizar el reporte de datos: a) las características de los sistemas de información para recopilar los datos necesarios, b) las capacidades institucionales necesarias para su implementación y c) la existencia de marcos normativos que regulen las características del reporte de datos centralizado y su coordinación.

Metodología

Para alcanzar el objetivo del relevamiento, el PIFCSS diseñó un cuestionario en línea que abordó los siguientes aspectos:

- **Participación voluntaria en los ejercicios de cuantificación:** Voluntad de participación en el reporte de TOSSD y en el indicador 17.3.1 de los ODS.
- **Marco legal y normativo:** Existencia y efectividad de marcos legales para el reporte de la cooperación internacional.
- **Sistemas de información:** Disponibilidad, alcance y características de las bases de datos utilizadas para registrar la CSS.
- **Capacidades institucionales:** Disponibilidad de personal capacitado y recursos financieros para participar en los ejercicios de cuantificación.
- **Coordinación interinstitucional:** Mecanismos de coordinación existentes entre las diferentes instituciones involucradas.

El formulario conformado por tres secciones y 23 preguntas fue puesto, en primer lugar, a consideración del Grupo de Referencia en Evaluación y Medición (GREM)⁵ del PIFCSS para su aprobación y enviado posteriormente a los Organismos Rectores de la Cooperación Internacional de los países miembros del Programa. El cuestionario estuvo abierto en dos períodos diferentes, del 20 al 27 de noviembre de 2024 y del 9 al 22 de enero de 2025. La reapertura del relevamiento se decidió debido a la baja tasa de respuestas obtenidas en el primer período, en el cual solo siete países participaron. Con la intención de alcanzar una

⁴ Naciones Unidas (2024). Informe de la reunión de expertos interregional sobre la medición de la cooperación Sur-Sur. Doha, Qatar: Naciones Unidas. Recuperado de

https://unctad.org/system/files/non-official-document/2020604_doha_ssc_expert-meeting_finalreport_en.pdf

⁵ El GREM está conformado por: Argentina, Brasil, Colombia, El Salvador, México y Uruguay.

muestra más representativa, se abrió un nuevo plazo de respuestas para dar a todos los países la oportunidad de participar, especialmente aquellos que pudieron haber enfrentado dificultades técnicas o de organización durante el primer plazo. A pesar de haber respondido en un momento posterior, el único país participante en el segundo plazo no mostró patrones de respuesta significativamente diferentes al resto de los países, lo que sugiere que la información recopilada es comparable y consistente.

Los datos recopilados se analizaron individualmente. Es decir que cada pregunta del cuestionario fue examinada por separado identificando tendencias y patrones comunes en las respuestas de los países.

El carácter voluntario del relevamiento influyó en la participación de los países, resultando en una muestra parcialmente representativa. La baja tasa de respuesta plantea interrogantes sobre el interés en el tema y la comprensión del mismo. Asimismo, la información se basa en autoevaluaciones, lo que introduce un posible sesgo. Sin embargo, a pesar de estas limitaciones, el estudio ofrece información valiosa sobre la medición de la CSS en Iberoamérica y constituye un punto de partida fundamental para futuras investigaciones y acciones de mejora.

En este sentido se prevé una **segunda fase del cuestionario**, dirigida a aquellos países que expresen interés en profundizar el diagnóstico. Dicha etapa buscará recopilar información específica sobre el tipo de datos que relevan en sus sistemas de información, con el propósito de tener un panorama más detallado y completo acerca de sus capacidades y necesidades en el contexto de la cuantificación de la CSS.

Resultados del relevamiento

De los veintiún países miembros del PIFCSS, **ocho (Argentina, Chile, Colombia, Ecuador, El Salvador, Guatemala, República Dominicana y Uruguay)** respondieron al cuestionario, lo que representa el **38% del universo total de países**. Por lo mismo, las conclusiones del informe no pueden considerarse representativas para un diagnóstico general de los países de la región.



1. Participación en los ejercicios de cuantificación

Este aspecto se relevó a partir de dos preguntas principales de carácter cerrado acerca del interés de los países en participar en cada uno de los ejercicios centrales de cuantificación de la CSS y sendos espacios de ampliación de las respuestas para que cada respondiente pudiera explicitar las posiciones de sus países.

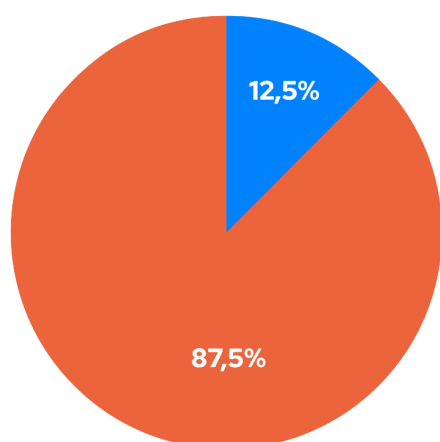
1.1 Interés en reportar al Indicador 17.3.1

El análisis de la primera pregunta del cuestionario revela un **alto nivel de interés** por parte de los países encuestados en reportar el Indicador 17.3.1 en el Marco Voluntario de la UNCTAD. Todos los países respondieron afirmativamente, con la excepción de Colombia, que ya lo está haciendo. La mayoría de los países expresó su interés en participar en experiencias piloto, pero mencionaron que enfrentan desafíos relacionados con recursos, marcos legales o las capacidades para llevar a cabo la cuantificación. Este es el caso de Guatemala, que reporta el uso de un indicador proxy debido a la falta de una cuantificación específica para todas las dimensiones del indicador 17.3.1. También Argentina, señaló que, a pesar del interés del área, el país **no suscribe actualmente a la Agenda 2030**, lo que representa una barrera directa para reportar el indicador y evidencia la necesidad de mayor sensibilización y alineación política con los objetivos globales.

Esta uniformidad en las respuestas refleja un **interés común** en la medición de la Cooperación Sur-Sur, aunque con diversos niveles de preparación.

¿Está su país interesado en reportar al indicador 17.3.1 según el Marco Voluntario para medir la CSS (UNCTAD)?

8 RESPUESTAS



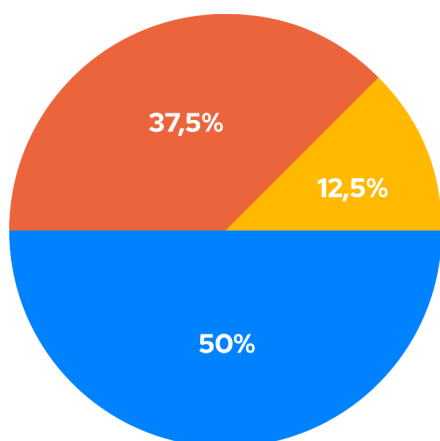
- Sí, ya estamos reportando al Indicador 17.3.1
- Sí, estamos interesados en participar en experiencias piloto de cuantificación.
- No estamos seguros; necesitamos más información antes de decidir.
- No, actualmente no estamos interesados en participar de los ejercicios.
- Desconozco la respuesta.

1.2 Interés en reportar al TOSSD

Aunque el proceso de TOSSD está más consolidado, las respuestas entre los países no son homogéneas. Se pueden identificar al menos tres grupos. Por un lado, aquellos que **reportan activamente** (Chile, Ecuador, Uruguay y República Dominicana). Por el otro, los que manifestaron que **tienen la voluntad política de reportar**, pero aún no lo han podido hacer debido a limitaciones técnicas o discontinuidad en los ejercicios (Argentina, El Salvador y Guatemala). Finalmente, se destaca el caso de Colombia que **no ha tomado aún una decisión definitiva**, señalando la necesidad de mayor información.

¿Está su país interesado en reportar al TOSSD?

8 RESPUESTAS



- Sí, ya estamos reportando
- Sí, existe la voluntad pero aún no hemos podido realizar el reporte.
- No estamos seguros; necesitamos más información antes de decidir.
- No, actualmente no estamos interesados en participar de los ejercicios.
- Desconozco la respuesta.

Entre las razones para reportar TOSSD, los países destacan la necesidad de cumplir con estándares internacionales y obtener una visión más integral de la cooperación para el desarrollo. En cuanto a las barreras para no hacerlo, no han sido identificadas con claridad, aunque se señala la falta de una hoja de ruta adecuada que facilite el proceso. Además, solo Colombia mencionó estar evaluando la conveniencia política de avanzar en esta iniciativa.

1.3 Síntesis sobre el interés en reportar en los ejercicios existentes

Al comparar las respuestas respecto de la disposición de los países a participar en los ejercicios de cuantificación de la CSS se verifica que, aunque los países muestran un **alto interés en reportar en ambos ejercicios**, existen diferencias en la consolidación de los procesos y las barreras identificadas. En el caso del Indicador 17.3.1, todos los países expresaron interés, pero el único que ya está reportando es Colombia, mientras que los demás enfrentan desafíos técnicos y políticos. En contraste, el proceso de TOSSD está más avanzado, con varios países reportando activamente, aunque también se observan limitaciones técnicas y la ausencia de una hoja de ruta clara en algunos países.

Mientras que el interés es generalizado en ambos procesos, los países que ya reportan, como Colombia en el Indicador 17.3.1 y Chile, Ecuador, Uruguay y República Dominicana en el TOSSD, podrían servir de modelo para los demás en el camino hacia el reporte.

	Indicador 17.3.1 (UNCTAD)	TOSSD
Nivel de interés	Alto y uniforme (todos los países expresan interés).	Menos homogéneo (tres grupos identificados).
Países que ya reportan	Colombia	Chile, Ecuador, Uruguay, República Dominicana.
Barreras principales	Recursos, capacidades técnicas, alineación política.	Falta de hoja de ruta, limitaciones técnicas.
Motivos para reportar	Medición de la CSS.	Cumplir estándares internacionales, visión completa de la cooperación.
Casos destacados	Gobierno argentino no suscribe Agenda 2030.	Colombia (evalúa conveniencia política).

2. Marco normativo e institucional

Esta sección se elaboró a partir de cinco preguntas cerradas y tres preguntas ampliatorias, diseñadas para analizar los aspectos normativos e institucionales vinculados a la regulación, recopilación y reporte de datos sobre Cooperación Sur-Sur (CSS) en los países encuestados. En particular, se buscó evaluar la existencia y efectividad de los marcos legales nacionales que regulan la cooperación internacional y asignan responsabilidades en materia de reporte y recopilación de datos.

Además, con el fin de comprender mejor el funcionamiento práctico de estos marcos y las oportunidades para fortalecer el reporte, se indagó sobre los factores que facilitan o dificultan su cumplimiento, los mecanismos de coordinación interinstitucional para garantizar la recopilación de información y la percepción sobre la viabilidad de modificar los procesos de gestión de datos para optimizar el reporte. Finalmente, se exploró la disponibilidad de personal capacitado para recopilar, analizar y reportar datos de CSS.

2.1 Existencia de un marco legal para el reporte de la cooperación internacional

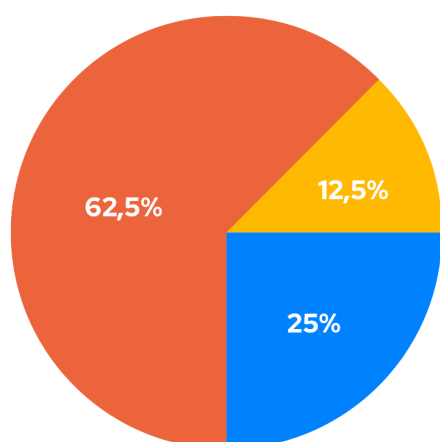
Ante la pregunta sobre la existencia de “un marco legal que regule la cooperación internacional y establezca responsabilidades para el reporte y la recopilación de datos”, la mayoría de los países encuestados (7 de 8) indicó contar con algún tipo de marco legal para regular la cooperación internacional.

Sin embargo, solo El Salvador y Ecuador afirmaron disponer de marcos normativos específicos y completos, lo que en principio sugeriría una mayor preparación para asumir las responsabilidades de reporte. Por otro lado, la mayoría de los países (Argentina, Colombia, Guatemala, República Dominicana y Uruguay) señaló que, aunque poseen un marco legal, este es general, parcial o limitado, lo que dificulta la generación de información completa sobre la cooperación internacional.

Finalmente, Chile fue el único país que reconoció no contar con un marco legal, ni general ni específico, para garantizar el reporte de actividades de cooperación internacional, lo que representa un desafío significativo para la recopilación y sistematización de datos en este ámbito.

¿Existe un marco legal que regule la cooperación internacional y establezca responsabilidades para el reporte y la recopilación de datos?

8 RESPUESTAS



- Sí, existe un marco legal claro y completo específico que regula la gestión de la información sobre coope...
- Sí, existe pero se trata de un marco demasiado general o bien parcial o limitado que redunde en una informaci...
- No, no existe un marco legal ni general, ni específico que garantice el reporte...
- Desconozco si existen marcos legales para reportar la cooperación

2.2 Efectividad de los marcos legales

El análisis de la efectividad de los marcos legales para el reporte y la recopilación de datos sobre cooperación internacional en los países encuestados revela una notable variabilidad. En términos generales, la mayoría de los países cuenta con marcos normativos **parcialmente efectivos**.

Por ejemplo, Colombia, Ecuador, El Salvador, Guatemala y República Dominicana disponen de marcos legales que, si bien suelen ser respetados, presentan mecanismos limitados o inconsistentes para garantizar el reporte y la recopilación de datos, lo que afecta su eficacia. En este grupo, destacan los casos de Ecuador y El Salvador, que a pesar de contar con un marco normativo "claro completo y específico que regula la gestión de la información sobre cooperación internacional y hace obligatorio el reporte de actividades", solo logran una efectividad parcial. En estos países, aunque la normativa está bien definida, la falta de aplicación rigurosa y de mecanismos de control adecuados impide un cumplimiento efectivo.

Por otro lado, en Uruguay, el marco legal es considerado **poco efectivo**, ya que, aunque existe una normativa, carece de mecanismos claros para asegurar su cumplimiento, lo que genera una implementación irregular. Finalmente, Argentina enfrenta una situación aún más crítica, con marcos legales que no son respetados y que carecen por completo de mecanismos que garanticen su aplicación.

Efectividad de los Marcos Normativos

- Parcialmente efectivos: La normativa existe y es respetada en algunos casos, pero los mecanismos que garantizan el reporte son limitados o no se aplican de manera consistente.
- Poco efectivos: La normativa está establecida, pero carece de mecanismos que garanticen el reporte y por lo tanto su cumplimiento es irregular.
- Inefectivos: Aunque existe un marco legal, no se respeta ni cuenta con mecanismos para garantizar su cumplimiento
- No existe marco legal específico para la regulación de estas responsabilidades
- Totalmente efectivos: La normativa es respetada y existen mecanismos vinculantes claros que...



En general, las respuestas indican que la existencia de normativa no garantiza la obligatoriedad del reporte, lo que lleva necesariamente a preguntarse acerca de las causas del incumplimiento y las posibles estrategias para superar estas barreras.

2.3 Factores que afectan el cumplimiento de los marcos legales

Al analizar los factores que favorecen o dificultan el cumplimiento efectivo de los marcos legales, emergen tres grandes desafíos que limitan la capacidad de los países para recopilar y reportar datos de manera completa y consistente: **la falta de normativas específicas, la ausencia de sanciones para quienes no reportan y la carencia de incentivos y participación de actores clave.**

En el ámbito normativo, se observa que, en algunos países, como República Dominicana, los marcos legales están más orientados hacia la demanda de cooperación que a su oferta, lo que restringe la recopilación y reporte de datos sobre la Cooperación Sur-Sur (CSS) brindada. Aunque existen mecanismos para gestionar la oferta, su desarrollo aún es incipiente, lo que refleja un proceso normativo incompleto.

Otro obstáculo recurrente es la falta de un régimen de consecuencias o sanciones para las instituciones que no cumplen con sus responsabilidades de reporte. Ecuador destaca que, a pesar de contar con un marco normativo, la ausencia de mecanismos que obliguen a las entidades públicas a reportar dificulta su cumplimiento efectivo. Situaciones similares se reportan en otros países, como República Dominicana, donde, aunque se han establecido mecanismos de reporte, no existen herramientas para hacer obligatorio el reporte ni

sancionar su incumplimiento. Esto reduce el incentivo para acatar la normativa y debilita su efectividad.

Más allá de los enfoques punitivos, la existencia de incentivos para la participación de actores clave también juega un papel fundamental en el funcionamiento de los marcos normativos. Colombia resalta la falta de incentivos y la necesidad de mayor pedagogía sobre los beneficios del reporte y la gestión de datos, lo que evidencia que, además de una normativa clara, es crucial fomentar una cultura de transparencia y colaboración. Por su parte, Guatemala señala que, aunque las instituciones públicas están obligadas a reportar, otros actores, como el sector privado y las organizaciones de la sociedad civil, no lo hacen, lo que limita la integralidad de la información.

Las respuestas indican que el cumplimiento de los marcos legales se ve comprometido por una combinación de factores. La ausencia de normativas claras y mecanismos de sanción, junto con la falta de incentivos y la escasa participación de actores clave, generan un entorno poco propicio para el reporte de la CSS.

Para fortalecer los procesos de recolección de datos y fomentar la participación voluntaria, es necesario implementar estrategias que incentiven la colaboración activa de los actores involucrados. Esto implica establecer mecanismos de motivación claros, fortalecer las capacidades institucionales y promover una cultura de cooperación. De esta manera, se pueden superar los enfoques meramente sancionatorios—frecuentemente considerados como la solución más inmediata al incumplimiento normativo—y avanzar hacia estrategias más integrales que impulsen una adopción voluntaria y efectiva de los marcos legales.

2.4 Existencia de mecanismos de coordinación

Al analizar los mecanismos de coordinación para la recopilación y el reporte de información sobre cooperación internacional, se observa una notable variabilidad entre los países. Aunque casi todos cuentan con algún tipo de mecanismo, su efectividad es limitada.

El único país que reporta contar con **mecanismos de coordinación efectivos y bien establecidos** es El Salvador, lo que sugiere una estructura institucional sólida y organizada para la gestión de datos sobre cooperación. Es probable que esta fortaleza se relacione con el marco normativo robusto que regula la Cooperación Sur-Sur (CSS) en el país.

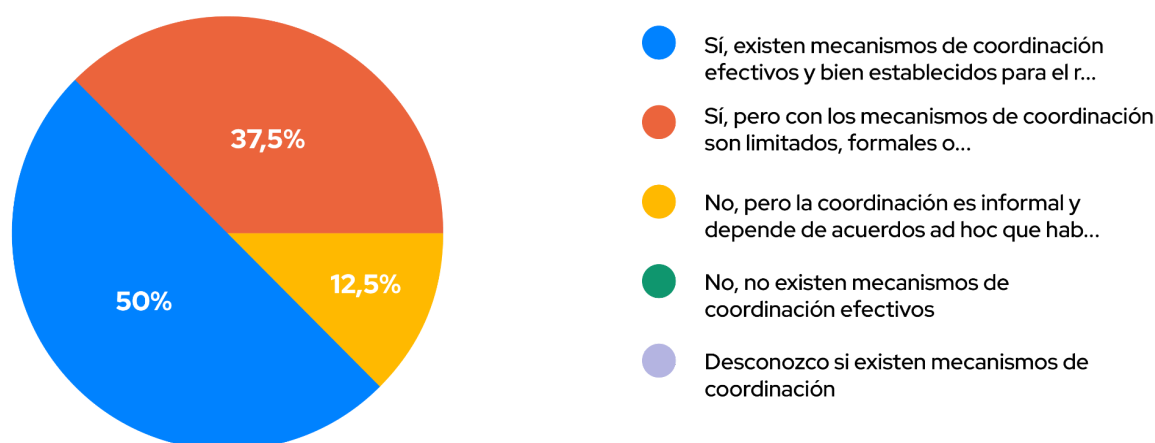
Por otro lado, Uruguay, República Dominicana, Colombia y Guatemala indican que, si bien existen **mecanismos de coordinación, estos son limitados, formales o insuficientes** para garantizar un flujo de información eficiente. Esto pone en evidencia la necesidad de profundizar en el análisis de cada sistema para identificar áreas de mejora y fortalecer la coordinación.

Finalmente, Argentina, Ecuador y Chile señalan que **no cuentan con mecanismos formales de coordinación**, aunque en la práctica la coordinación **se da de manera informal a través de acuerdos ad hoc** que, según los países, suelen funcionar adecuadamente. Si bien este

enfoque permite flexibilidad y adaptabilidad, también conlleva riesgos, ya que depende de la voluntad y capacidad de las instituciones para colaborar espontáneamente, lo que podría comprometer su sostenibilidad a largo plazo.

¿Existen mecanismos de coordinación efectivos entre las diferentes instituciones involucradas en la cooperación para asegurar el reporte y la recopilación de la información?

8 RESPUESTAS



2.5 Características de los mecanismos de coordinación

Las respuestas a esta pregunta ofrecen una visión limitada pero interesante sobre los mecanismos de coordinación que existen en algunos de los países encuestados. Colombia, destaca por mencionar un **mecanismo formal y estructurado**: el Sistema Nacional de Cooperación Internacional (SNCIC) que coordina con el Departamento Nacional de Estadística (DANE). Este ejercicio sugiere un esfuerzo institucional organizado para garantizar la recopilación y el reporte de datos, lo que podría servir como un modelo para otros países.

Por otro lado, Guatemala indica que, aunque tiene un marco legal que define las funciones de las instituciones involucradas, enfrenta problemas de vacíos de información y subregistro. **Esta brecha entre la normativa y su implementación** sugiere un espacio de acción necesario que se orienta al fortalecimiento de capacidades prácticas de registro.

En el caso de Ecuador, la respuesta es más general y se limita a mencionar el **intercambio de información** como parte de sus mecanismos de coordinación. Sin embargo, no se especifica cómo se lleva a cabo este intercambio ni si existen estructuras formales que lo respalden, lo que se condice con su valoración parcial acerca de la eficacia de su marco normativo.

Finalmente, Argentina, Chile, El Salvador, República Dominicana y Uruguay no proporcionaron detalles sobre las características de sus mecanismos de coordinación, lo que es coherente con las respuestas brindadas en las preguntas anteriores y da cuenta de que

dichos mecanismos no son lo suficientemente robustos como para ser descritos de manera específica.

La disparidad en las respuestas sugiere que, en la mayoría de los casos, la gestión de datos sobre cooperación sigue siendo fragmentada y dependiente de iniciativas aisladas más que de sistemas integrados. Esto plantea un desafío clave: avanzar hacia modelos institucionales más robustos que no solo definan roles y responsabilidades, sino que además cuenten con procesos estandarizados y recursos suficientes para asegurar la calidad y disponibilidad de la información.

2.6 Complejidad para modificar procesos de gestión de la información

Al analizar la complejidad de introducir modificaciones en los procesos de gestión de la información, las respuestas reflejan un consenso bastante amplio en torno a la percepción de que estos cambios, si bien posibles, presentan algún grado de **complejidad**.

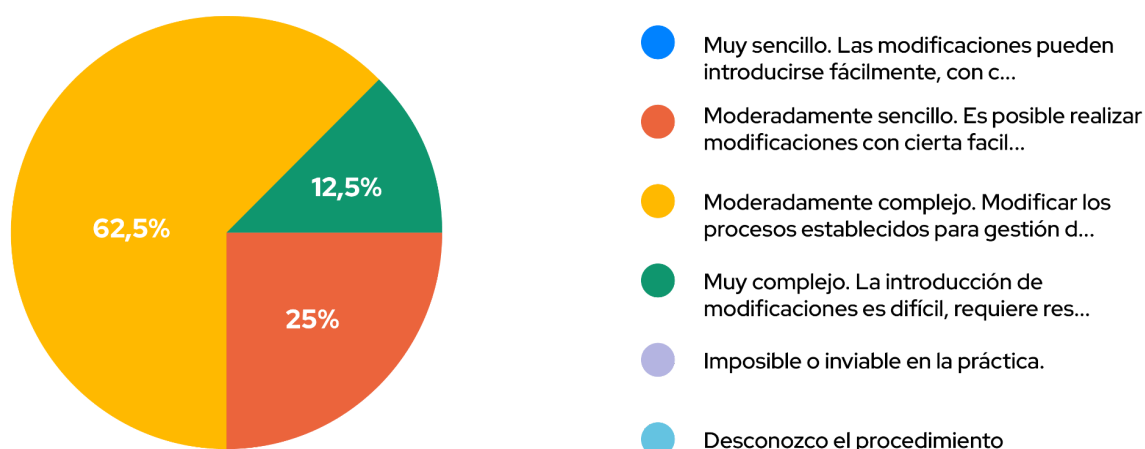
La mayoría de los países, como Uruguay, Argentina, Colombia, Guatemala y Ecuador, describen esta tarea como **moderadamente compleja**. Aunque reconocen que es posible realizar ajustes, destacan que estos conllevan **desafíos técnicos o administrativos** además de requerir una **coordinación significativa** entre diversas áreas o instituciones nacionales. Esto sugiere que, aunque no es imposible, el proceso de modificación demanda esfuerzos considerables en términos de recursos, tiempo y colaboración interinstitucional.

Por otro lado, El Salvador y República Dominicana consideran que introducir modificaciones es **moderadamente sencillo**. Aunque también reconocen la necesidad de **invertir tiempo y recursos humanos**, perciben que los cambios pueden implementarse con relativa facilidad. Esta diferencia podría deberse a estructuras más flexibles o procesos menos rígidos que facilitan la adaptación.

Finalmente, Chile se destaca como el único país que califica la introducción de modificaciones como **muy compleja**. A pesar de haber indicado la ausencia de mecanismos formales de coordinación, cualquier alteración en sus procesos enfrenta **barreras significativas**, como resistencia al cambio, limitaciones tecnológicas y la necesidad de reestructuraciones importantes. Esto sugiere un contexto institucional y técnico más rígido, donde los cambios requieren un esfuerzo sustancial y enfrentan mayores obstáculos.

¿Qué tan complejo es introducir modificaciones en los procesos establecidos para la gestión de la información?

8 RESPUESTAS



Estos resultados sugieren que la capacidad de adaptación de los sistemas de gestión de la información varía considerablemente entre países, influyendo factores como la estructura institucional, la disponibilidad de recursos y la cultura organizacional. En este sentido, las posibilidades de avanzar en procesos regionales deberán considerar el contexto específico de cada país al momento de implementar cambios en los procesos de gestión de la información.

2.7. Personal capacitado

Al evaluar la disponibilidad de personal capacitado para gestionar los datos de CSS, se observa un panorama heterogéneo en los países evaluados. Si bien todos cuentan con profesionales que poseen ciertas competencias, la mayoría coincide en que **el número de especialistas con las habilidades necesarias para la recopilación, análisis y reporte de datos es insuficiente.**

En algunos países, como Argentina, Ecuador, El Salvador, República Dominicana y Uruguay, se reconoce la existencia de personal calificado, pero se destaca la necesidad de aumentar su número. Por su parte, Chile y Colombia cuentan con personal con ciertas competencias, aunque estos no disponen de todas las habilidades necesarias para abordar integralmente los procesos de recopilación, análisis y reporte de datos de CSS.

Esto sugiere que, aunque los países disponen de personal capacitado, su cantidad es limitada y sus competencias aún requieren fortalecimiento. Para garantizar una gestión efectiva de la información en esta materia, es fundamental cerrar las brechas existentes y desarrollar capacidades técnicas más especializadas.

¿Existe personal idóneo para recopilar, analizar y reportar datos de CSS?

8 RESPUESTAS



2.8 Síntesis sobre la dimensión normativo-institucional.

El análisis muestra que, aunque la mayoría de los países cuenta con marcos legales y mecanismos de coordinación, su efectividad está limitada por la falta de normativas específicas, la ausencia de sanciones, la falta de incentivos y la participación limitada de actores clave. Además, la capacidad de adaptación de los sistemas de gestión de información varía significativamente, y la disponibilidad de personal capacitado es insuficiente en la mayoría de los casos. Para superar estas barreras, es necesario avanzar hacia estrategias integrales que fomenten la colaboración activa, fortalezcan las capacidades institucionales y promuevan una cultura de transparencia y cooperación, más allá de los enfoques punitivos. Estos esfuerzos deben considerar las particularidades de cada país para garantizar la sostenibilidad y efectividad de los marcos normativos e institucionales.

Aspecto	Hallazgo	Casos destacados
Existencia de marcos legales	7 de 8 países tienen algún marco legal. - Solo 2 países tienen normativas específicas y completas. - Un único país sin marco legal.	El Salvador y Ecuador: Marcos completos. Chile: Sin marco legal
Efectividad de los marcos	La mayoría tiene marcos	Ecuador y El Salvador:

	parcialmente efectivos. • Sólo dos países tienen normativas claras, pero con aplicación limitada. • Al menos dos países con desafíos críticos (poca efectividad o incumplimiento).	Marcos claros, pero aplicación limitada. Argentina: Marcos no respetados
Factores que afectan el cumplimiento	• Falta de normativas específicas. • Ausencia de sanciones. • Falta de incentivos y participación de actores clave.	
Mecanismos de coordinación	• Un sólo país reporta mecanismos efectivos. • Cinco países tienen mecanismos limitados. • Tres países dependen de acuerdos informales.	El Salvador: Mecanismos bien establecidos.
Complejidad para modificar procesos	• La mayoría percibe cambios como moderadamente complejos. • Sólo dos países los consideran moderadamente sencillos. • Un país lo considera muy complejo.	El Salvador: Cambios moderadamente sencillos. Chile: Cambios muy complejos.
Personal capacitado	• Todos los países tienen personal capacitado, pero insuficiente. • Cinco países enfatizan la necesidad de más profesionales. • Dos países señalaron que el personal tiene un déficit de habilidades clave.	

3. Bases de datos y sistemas de información

En esta sección se analizan en detalle las características de los sistemas de información empleados para registrar y gestionar datos sobre la Cooperación Sur-Sur (CSS) en los países participantes. Para ello, se formularon siete preguntas cerradas y dos abiertas, con el fin de indagar sobre la existencia de bases de datos centralizadas, sus características técnicas, el tipo de información que contienen y la facilidad o dificultad para modificarlas. El objetivo es comprender cómo los países recopilan, almacenan y utilizan los datos de CSS, evaluando su capacidad real para gestionar información con miras a los ejercicios de reporte.

3.1 Existencia de bases de datos.

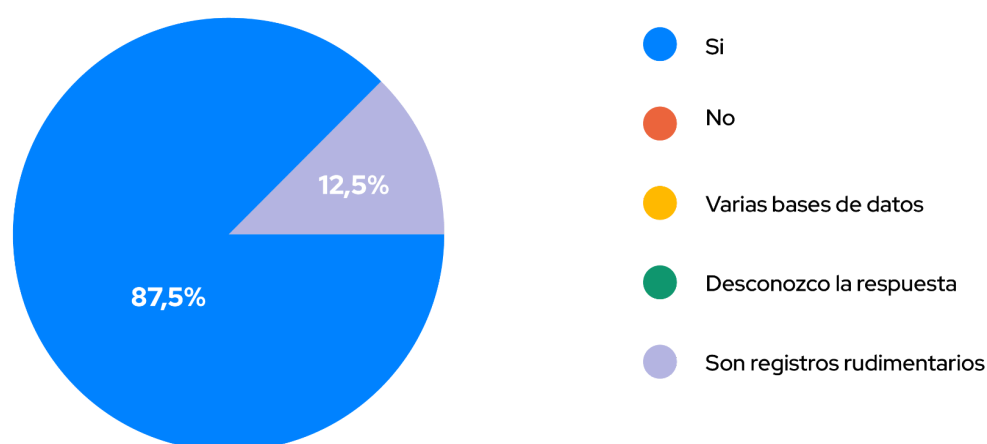
La mayoría de los países encuestados (7 de 8 países) indicaron contar con una **base de datos o sistema de información centralizado** para registrar iniciativas de CSS, lo que refleja un esfuerzo generalizado por mantener un registro organizado de estas acciones.

Sin embargo, Guatemala presentó una respuesta atípica, señalando que sus registros son "rudimentarios". Esto sugiere que, aunque existe algún tipo de documentación, su alcance es limitado y posiblemente incompleto.

Cabe destacar que ninguna respuesta indicó la ausencia total de un sistema, la existencia de múltiples bases dispersas o el desconocimiento del tema. Esto sugiere que, al menos entre los países que respondieron, hay una conciencia generalizada sobre la importancia de contar con un sistema centralizado para gestionar estas iniciativas.

¿Tiene su país una base de datos o sistema de información centralizada/o que registra las iniciativas de CSS??

8 RESPUESTAS



3.2 Características técnicas de las bases de datos.

El análisis de las respuestas sobre los aspectos técnicos y metodológicos de las bases de datos y sistemas de información de la CSS evidencia, al igual que otros ámbitos, una notable **heterogeneidad en su desarrollo y funcionalidades**. Aunque todos los países encuestados

cuentan con algún tipo de sistema para registrar iniciativas de CSS, sus capacidades, alcances y contenidos **varían significativamente**, reflejando distintos niveles de madurez tecnológica e institucional.

El Salvador destaca por emplear un sistema integrado que abarca todo el ciclo de cooperación, desde la firma de convenios hasta la sistematización de resultados y buenas prácticas, lo que evidencia un modelo más avanzado y estructurado. Chile, por su parte, cuenta con un sistema de información, aunque enfrenta limitaciones en su compatibilidad con otros sistemas financieros. República Dominicana adopta un enfoque híbrido, combinando un sistema en desarrollo con una matriz en Excel para recopilar datos sobre la oferta de CSS.

En contraste, Argentina y Colombia utilizan hojas de cálculo parametrizadas, mientras que Guatemala opera con registros rudimentarios en Excel, lo que restringe significativamente su funcionalidad. En el caso de Uruguay y Ecuador, no se dispone de información detallada sobre sus sistemas, lo que podría sugerir que utilizan herramientas de registro de baja complejidad.

La diversidad en los sistemas de información de CSS refleja **desigualdades en las capacidades técnicas e institucionales** de los países y pone en evidencia el desafío que supone promover sistemas estandarizados que mejoran la gestión y el reporte de datos de CSS en la región.

3.3 Alcance de las bases de datos

El alcance de las bases de datos **varía significativamente entre los países, reflejando diferencias en la cobertura y amplitud de los sistemas de información utilizados para registrar las iniciativas de CSS.**

Uruguay y Ecuador destacan por contar con las **bases más abarcativas**. En el caso de Uruguay, la base de datos no solo incluye información de la administración pública nacional, sino también las unidades subnacionales y organismos autónomos, lo que permite un registro más completo de las iniciativas. Por su parte, Ecuador incorpora datos tanto de la administración pública nacional, el tercer sector y el sector privado, reflejando un enfoque inclusivo y multidimensional.

El Salvador señala que su base de datos abarca exclusivamente la cooperación gestionada con entidades del gobierno central, evidenciando un **enfoque centrado en las instituciones nacionales**. De manera similar, República Dominicana informa que su base de datos cubre una amplia cantidad de instituciones públicas, aunque no en su totalidad, lo que sugiere la presencia de brechas en la cobertura.

En contraste, Argentina, Chile, Colombia y Guatemala limitan sus sistemas a las **iniciativas coordinadas directamente por el organismo rector** de la CSS, excluyendo aquellas de carácter descentralizado.

En términos generales, mientras algunos países han desarrollado sistemas con un alcance más amplio y diverso, otros mantienen enfoques más centralizados y restringidos. Estas diferencias podrían dificultar la construcción de una visión regional integral para el reporte de la CSS.

¿Cuál es el alcance de la/las bases de datos?



3.4 Contenido de las bases de datos

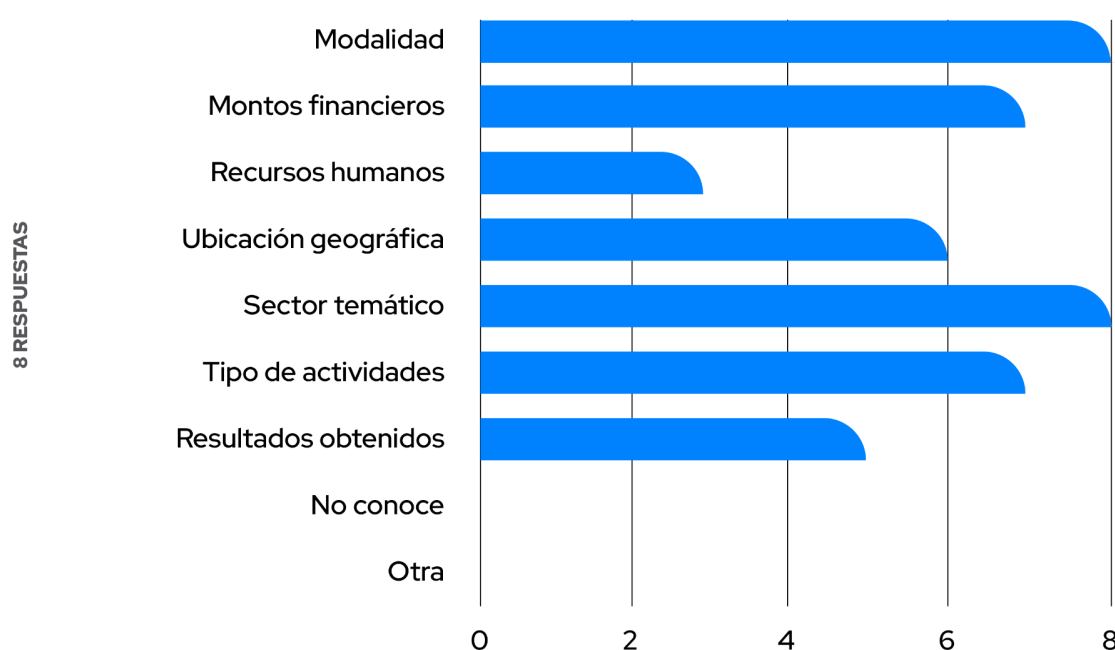
El análisis del contenido de las bases de datos revela un alto grado de similitud en los campos principales registrados, aunque con algunas variaciones en los detalles. Todos los países incluyen información sobre la modalidad de cooperación (financiera, técnica o triangular), el sector temático y los montos financieros, lo que refleja la importancia de **clasificar el tipo de apoyo brindado en los términos tradicionales**. Asimismo, la desagregación por tipo de actividades y ubicación geográfica son campos recurrentes.

En cuanto a las diferencias, algunos países incluyen **información adicional que facilitaría el reporte en el marco de los ejercicios de cuantificación como el TOSSD o el Marco Voluntario de la UNCTAD**. Por ejemplo, República Dominicana, Argentina y Chile incluyen datos sobre los recursos humanos involucrados, lo que permite una evaluación más completa de los esfuerzos y capacidades dedicadas a cada proyecto. Además, Uruguay, República Dominicana, Argentina, Colombia y Chile registran los resultados obtenidos, lo que demuestra un interés en medir el impacto y la efectividad de las iniciativas.

Por otro lado, Guatemala y Ecuador no mencionan la inclusión de resultados obtenidos en sus bases de datos, lo que podría limitar su capacidad para evaluar el éxito de los proyectos.

Si bien todos los países encuestados comparten un núcleo común de información (modalidad, montos financieros, ubicación geográfica y sector temático), las diferencias en los campos adicionales como los recursos humanos y los resultados obtenidos, reflejan distintos niveles de profundidad y enfoque en la gestión de la información. Estas variaciones pueden influir en la capacidad de cada país para analizar, optimizar y mejorar sus iniciativas de CSS de manera efectiva.

¿Qué tipo de información registra la base de datos?



3.5 Acceso a la información

En relación con el acceso a la información por parte del organismo rector, la mayoría de los países (Argentina, Chile, Ecuador, El Salvador, República Dominicana y Uruguay) reportan acceso completo a sus bases de datos, lo que facilita el control y la gestión centralizada de las actividades de CSS. Sin embargo, en Colombia, el acceso está sujeto a permisos especiales, lo que podría afectar la eficiencia en la recopilación y análisis de datos. Por su parte, Guatemala indica desconocer la situación, lo que sugiere posibles limitaciones en la gestión de la información.

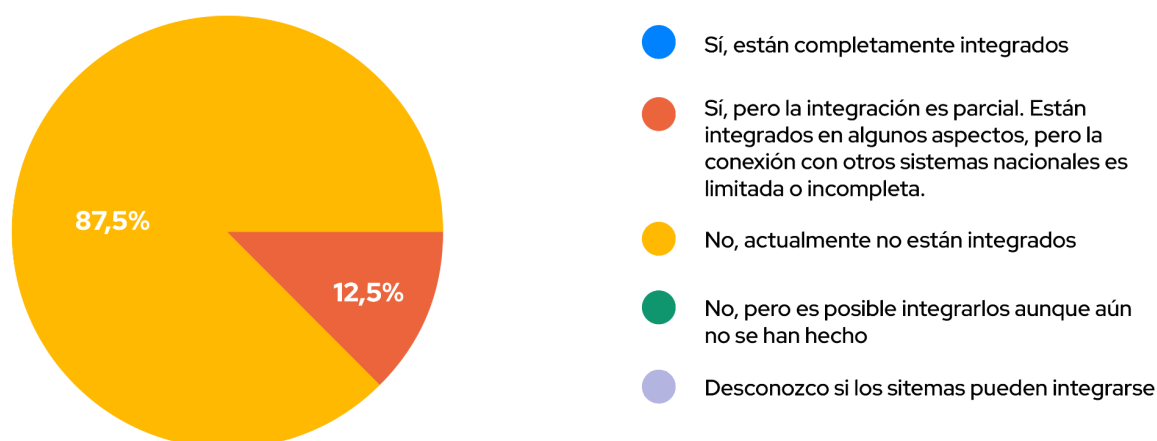
3.6. Integración e interoperabilidad

La pregunta sobre la integración de los sistemas de información arroja una marcada tendencia: con excepción de Uruguay, que reporta avances parciales en la conexión de sus sistemas, el resto de los países encuestados (Argentina, Chile, Colombia, Ecuador, El

Salvador, Guatemala y República Dominicana) indican la ausencia de integración. Esta uniformidad en las respuestas evidencia una brecha significativa en la madurez de los sistemas de información gubernamentales en la región, lo que limita considerablemente la capacidad de estos países para reportar de manera eficiente sus contribuciones al desarrollo.

¿Los sistemas de información existentes están integrados o pueden hacerlo con otros sistemas nacionales (e.g., presupuestarios, estadísticos)?

8 RESPUESTAS



3.7. Control de calidad

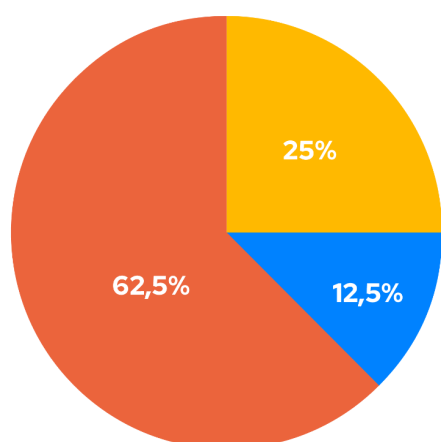
En relación con los mecanismos de control de calidad para garantizar que la información registrada en las bases de datos sea precisa, completa y confiable, las respuestas de los países encuestados reflejan una **situación heterogénea**, con algunos casos destacados y otros que evidencian limitaciones significativas.

Uruguay sobresale como el único país que dispone con un sistema integral de aseguramiento de la calidad de la información, el cual incluye controles de validación de datos, auditorías externas, estándares y protocolos bien definidos. Este enfoque estructurado contrasta con el de la mayoría de los países, como El Salvador, República Dominicana, Argentina, Colombia y Ecuador, que si bien cuentan con **mecanismos de control**, los consideran **limitados o insuficientes** para garantizar plenamente la precisión y confiabilidad de la información. En el otro extremo, Chile y Guatemala presentan una notable ausencia de controles formales, lo que resalta una vulnerabilidad en la gestión de datos.

Esta disparidad en los mecanismos de control representa un desafío adicional para la producción de datos confiables en el marco de ejercicios internacionales como el TOSDD o el Marco Voluntario (UNCTAD).

¿Existen mecanismos de control de calidad que hagan que la información sea precisa, completa y confiable?

8 RESPUESTAS



- Sí, existen controles de validación de datos, auditorías externas, estándares y protocolos bien definidos que aseguran...
- Existen mecanismos de control, pero son limitados o insuficientes para asegurar completamente la precisión...
- No existen mecanismos de control de calidad formalizados para asegurar que...
- No lo sé / desconozco si existen mecanismos de calidad par...

3.8 Gestión del cambio

En relación con la complejidad de modificar las bases de datos o sistemas de información establecidos, las respuestas de los países encuestados revelan **distintos niveles de flexibilidad y capacidad de adaptación**.

República Dominicana, Colombia y Guatemala describen el proceso como **sencillo**, indicando que las modificaciones pueden realizarse con recursos y tiempo mínimos. No obstante, en el caso de la República Dominicana, esta afirmación debe matizarse, ya que, si bien los cambios a nivel conceptual no son técnicamente complejos, su implementación requiere recursos humanos adicionales y tiempo. Además, cuando las modificaciones implican ajustes en la herramienta informática, es necesario coordinar con las áreas tecnológicas, lo que añade una capa de complejidad administrativa.

Situaciones similares se presentan en Argentina, Chile, El Salvador y Uruguay, donde el proceso se percibe como moderadamente complejo debido a la necesidad de recursos adicionales y de coordinación entre distintas áreas. Aunque la posibilidad de realizar cambios existe, estos requieren un esfuerzo organizativo y logístico que podría ralentizar su implementación o limitar la capacidad de respuesta ante nuevas necesidades.

Finalmente, Ecuador destaca por ser el único país que describe el proceso como **altamente complejo**, señalando que cualquier modificación demanda un esfuerzo técnico, financiero y/o administrativo significativo. Esto sugiere que su sistema es menos flexible y enfrenta mayores dificultades para adaptarse a cambios o actualizaciones.

En conclusión, mientras algunos países cuentan con sistemas más ágiles, otros enfrentan niveles moderados o altos de complejidad, lo que puede afectar su capacidad para mantener bases de datos actualizadas y alineadas con la evolución de las iniciativas de CSS. Estas diferencias reflejan variaciones en la infraestructura técnica, los recursos disponibles y los procesos administrativos de cada país.

3.9 Síntesis comparativa sobre los sistemas de información de la región

El análisis evidencia una **marcada heterogeneidad** en los sistemas de información de CSS entre los países encuestados. Mientras algunos cuentan con sistemas más avanzados y estructurados, otros dependen de herramientas básicas y enfrentan limitaciones significativas. La falta de integración, la ausencia de controles de calidad robustos y la limitada flexibilidad para gestionar cambios son desafíos recurrentes que afectan la eficacia de estos sistemas y restringen su capacidad para reportar información de manera efectiva en los ejercicios internacionales.

Categoría	Hallazgos clave	Países destacados
Existencia de Bases de Datos	La mayoría de los países tienen una base de datos o sistema centralizado.	Guatemala: Registros rudimentarios.
Características técnicas	Heterogeneidad en capacidades y funcionalidades.	El Salvador: Sistema integrado que cubre el ciclo completo. Argentina/Colombia: Hojas de cálculo.
Alcance	2 países tienen bases de datos amplias (incluyen sector público, privado y subnacional). 4 países limitan su alcance a acciones coordinadas por el organismo rector.	
Contenido	- Todos registran las categorías tradicionales: modalidad, montos, sector temático y ubicación. - Otros países también incluyen recursos humanos y resultados.	República Dominicana/Argentina/Chile: Recursos humanos. Uruguay/Argentina/Colombia/Chile: Resultados.

Acceso	La mayoría de los organismos rectores tienen acceso completo a la información de las bases de datos.	Colombia: Acceso condicionado.
Integración	La mayoría de los países carece de sistemas integrados.	Uruguay: integración parcial
Control de calidad	Diversidad en las situaciones con énfasis en países que presentan carencias significativas en los mecanismos de control de calidad de los datos.	Uruguay: Sistema integral. Chile/Guatemala: Sin controles formales.
Gestión del cambio	Dos países consideran que es sencillo hacer cambios Cuatro países los consideran moderadamente complejos. Un país los considera altamente complejos.	Ecuador: Cambios altamente complejos

Conclusiones y recomendaciones

Antes de presentar las conclusiones y recomendaciones, es importante destacar la **baja representatividad** del relevamiento, ya que solo el 38 % de los países miembros del PIFCSS participaron en el cuestionario. Además, los resultados reflejan una **marcada heterogeneidad** en el desarrollo de los sistemas de información y reporte de cooperación internacional. Mientras algunos países disponen de herramientas integradas y robustas, otros aún dependen de métodos rudimentarios, como hojas de cálculo. Esta diversidad responde a diferencias en recursos, marcos normativos, voluntad política y capacidades institucionales, lo que dificulta la generalización de los hallazgos a toda la región. No obstante, los datos obtenidos aportan información valiosa sobre los avances y desafíos en los países encuestados.

Los países que respondieron expresaron interés en participar en los **ejercicios de medición y cuantificación de la CSS**, aunque con diferentes niveles de preparación y consolidación de los procesos.

Los países que respondieron expresaron su interés en participar en los **ejercicios de medición y cuantificación de la CSS**, aunque con distintos niveles de preparación y consolidación de procesos. En el caso del **Marco Voluntario**, Colombia es el único país que ya está reportando, mientras que los demás enfrentan desafíos técnicos y políticos que han dificultado su implementación. En contraste, el proceso de **TOSSD** está más avanzado, con

varios países —incluyendo Chile, Ecuador, Uruguay y República Dominicana— que ya reportan activamente. Sin embargo, persisten limitaciones técnicas y resistencias políticas en algunos países para sumarse a estos ejercicios.

Por otro lado, aunque la mayoría de los países cuentan con algún **marco normativo y mecanismos de coordinación**, estos suelen ser **parciales o inefectivos**. La falta de obligatoriedad, incentivos y sanciones dificulta el cumplimiento, mientras que los vacíos en la cobertura y el alcance de los sistemas de información limitan la calidad de los datos recopilados. De allí que se deriva la importancia de involucrar a actores no gubernamentales, como el sector privado y las organizaciones de la sociedad civil, en los procesos de recopilación y reporte de datos para mejorar la completitud y representatividad de la información.

También se verificaron **brechas en el personal capacitado y la tecnología** utilizada. A pesar de contar con personal con competencias básicas, la mayoría de los países enfrenta una escasez de recursos humanos capacitados para gestionar sistemas de información complejos.

Por otro lado, aunque la mayoría de los países cuenta con algún tipo de **marco normativo y mecanismos de coordinación**, estos suelen ser **parciales o poco efectivos**. La falta de obligatoriedad, incentivos y sanciones dificulta el cumplimiento, mientras que las brechas en la cobertura y el alcance de los sistemas de información afectan la calidad de los datos recopilados. Esto resalta la importancia de involucrar a actores no gubernamentales, como el sector privado y las organizaciones de la sociedad civil, en los procesos de recopilación y reporte de datos, con el fin de mejorar la integridad y representatividad de la información.

También se identificaron **brechas en la disponibilidad de personal capacitado y en las herramientas tecnológicas utilizadas**. Aunque muchos países cuentan con personal con competencias básicas, la mayoría enfrenta una escasez de recursos humanos especializados en la gestión de sistemas de información complejos. Asimismo, las herramientas tecnológicas varían significativamente, desde sistemas rudimentarios hasta plataformas más avanzadas que aún presentan problemas de **interoperabilidad**. Estas limitaciones se ven agravadas por la **falta de integración entre los sistemas** en la mayoría de los países, lo que complica la recopilación y el análisis de datos.

Finalmente, salvo algunas excepciones, los **mecanismos de control de calidad** de los datos resultan insuficientes, lo que compromete la confiabilidad de la información reportada. Aunque la capacidad de los países para modificar sus sistemas de información varía significativamente—con algunos que consideran factible introducir mejoras y otros que enfrentan dificultades técnicas y administrativas—el diagnóstico realizado a través del relevamiento permite identificar diversas áreas de mejora. Estas incluyen tanto el fortalecimiento de la infraestructura tecnológica como el desarrollo de capacidades

institucionales, con el objetivo de generar sistemas de información que no solo sean efectivos en el corto plazo, sino también sostenibles a largo plazo.

Recomendaciones para el PIFCSS

El informe destaca la necesidad de un apoyo estratégico que ayude a los países a **superar las barreras existentes en sus sistemas de información**, promoviendo su fortalecimiento y armonización a nivel regional. Si bien no existe una solución única aplicable a todos los países y cada intervención debe adaptarse a su contexto específico, el PIFCSS puede contribuir al desarrollo y mejora de estos sistemas a través de las siguientes acciones:

- **Fortalecimiento de la capacidad técnica:** Implementar programas de capacitación dirigidos al personal técnico en áreas clave como la recopilación, análisis y reporte de datos, con un enfoque en el desarrollo de habilidades avanzadas.
- **Intercambio de conocimientos y asistencia mutua:** Facilitar el aprendizaje entre países mediante el MECSS, promoviendo el diseño de hojas de ruta específicas para el desarrollo e implementación de sistemas de información adaptados a las necesidades y contextos locales.
- **Asistencia técnica y financiera:** Brindar apoyo para la modernización tecnológica, incluyendo la implementación de sistemas interoperables y adaptables a los estándares internacionales en cuanto a clasificación y catalogación de datos.
- **Sensibilización política:** Apoyar a los Organismos Rectores de la Cooperación en sus esfuerzos por involucrar a los tomadores de decisión nacionales, destacando los beneficios estratégicos de mejorar el reporte de indicadores de cooperación.

A través de estas acciones, el PIFCSS puede desempeñar un papel clave en la mejora de los sistemas de información de la CSS, promoviendo su eficiencia, comparabilidad y sostenibilidad a largo plazo.

ANEXO: Cuestionario para el relevamiento voluntario⁶

1. País al que pertenece

2. Nombre de la institución a la que pertenece

3. ¿Está su país interesado en reportar al Indicador 17.3.1 según el Marco Voluntario para Medir la CSS (UNCTAD)?

- Sí, ya estamos reportando al Indicador 17.3.1
- Sí, estamos interesados en participar en experiencias piloto de cuantificación.
- No estamos seguros; necesitamos más información antes de decidir.
- No, actualmente no estamos interesados en participar de los ejercicios.
- Desconozco la respuesta

4. Por favor, amplíe su respuesta comentando sobre los motivos o barreras para reportar el indicador 17.3.1

5. ¿Está su país interesado en reportar al TOSSD?

- Sí, ya estamos reportando
- Sí, existe la voluntad pero aún no hemos podido realizar el reporte.
- No estamos seguros; necesitamos más información antes de decidir.
- No, actualmente no estamos interesados en participar de los ejercicios.
- Desconozco la respuesta

6. Por favor, amplíe su respuesta comentando sobre los motivos o barreras para reportar TOSSD

⁶ Se detalla a continuación la lista de preguntas que se incluyen en el formulario para que los países puedan preparar sus respuestas. Sin embargo, en la medida de las posibilidades técnicas se solicita que la encuesta sea diligenciada a través del formulario online.

Aspectos normativos e institucionales:

7. ¿Existe un **marco legal** que regule la cooperación internacional y establezca responsabilidades para el reporte y la recopilación de datos?
- Sí, existe un marco legal claro y completo específico que regula la gestión de la información sobre cooperación internacional y hace obligatorio el reporte de actividades.
 - Sí, existe pero se trata de un marco demasiado general o bien parcial o limitado que redunde en una información incompleta sobre la cooperación internacional que realiza el país
 - No, no existe un marco legal ni general, ni específico que garantice el reporte de este tipo de actividades.
 - Desconozco si existen marcos legales para reportar la cooperación
8. ¿En qué medida los marcos legales existentes para reportar la cooperación son efectivos para garantizar el cumplimiento de las responsabilidades de reporte y recopilación de datos?
- Totalmente efectivos: La normativa es respetada y existen mecanismos vinculantes claros que aseguran su cumplimiento.
 - Parcialmente efectivos: La normativa existe y es respetada en algunos casos, pero los mecanismos sancionatorios son limitados o no se aplican de manera consistente.
 - Poco efectivos: La normativa está establecida, pero carece de mecanismos sancionatorios efectivos y su cumplimiento es irregular.
 - Inefectivos: Aunque existe un marco legal, no se respeta ni cuenta con mecanismos para asegurar su cumplimiento.
 - No existe un marco legal específico para la regulación de estas responsabilidades.
 - Desconozco la respuesta
9. Por favor, en la medida de su conocimiento y sus posibilidades, mencione qué factores o barreras considera que promueven o dificultan el cumplimiento efectivo de los marcos legales para la recopilación y el reporte de datos.
-

10. ¿Existen **mecanismos de coordinación** efectivos entre las diferentes instituciones involucradas en la cooperación para garantizar el reporte y la recopilación de la información?

- Sí, existen mecanismos de coordinación efectivos y bien establecidos para el reporte y recopilación de la información.
- Sí, pero los mecanismos de coordinación son limitados, formales o no permiten una coordinación efectiva que facilite el flujo de la información.
- No, pero la coordinación es informal y depende de acuerdos ad hoc que habitualmente funcionan adecuadamente.
- No, no existen mecanismos de coordinación efectivos
- Desconozco si existen mecanismos de coordinación

11. En caso de existir, por favor, mencione brevemente las características de los mecanismos de coordinación para la recopilación y el reporte de la información con los que cuenta su país

12. ¿Qué tan complejo es **introducir modificaciones** en los procesos establecidos para la gestión de la información?

- Muy sencillo. Las modificaciones pueden introducirse fácilmente, con cambios rápidos y sin mayores obstáculos.
- Moderadamente sencillo. Es posible realizar modificaciones con cierta facilidad, aunque se requiere una inversión de tiempo y recursos humanos para poder adaptarlos.
- Moderadamente complejo. Modificar los procesos establecidos para los circuitos de gestión de la información es posible, pero implica algunos desafíos técnicos o administrativos y requiere coordinación entre varias áreas o instituciones nacionales.
- Muy complejo. La introducción de modificaciones es difícil, requiere reestructuraciones importantes y enfrenta barreras significativas, como resistencia al cambio o limitaciones tecnológicas.
- Imposible o inviable en la práctica. Introducir modificaciones es prácticamente inviable debido a la rigidez de los sistemas, restricciones normativas o altos costos
- Desconozco el procedimiento

13. ¿Existe **personal idóneo** para recopilar, analizar y reportar datos de CSS?

- Sí, existe personal altamente capacitado con las habilidades necesarias para recopilar, analizar y reportar datos de CSS de manera efectiva.
- Sí, pero el número de personal capacitado es insuficiente para cubrir todas las necesidades de recopilación y análisis de datos.
- Hay personal con ciertas competencias, pero no todas las habilidades necesarias para abordar completamente la recopilación, análisis y reporte de datos de CSS.
- No, no existe personal con la capacitación necesaria para realizar estas tareas de manera eficaz.
- Desconozco si existe personal idóneo y capacitado.

14. Si desea puede incorporar comentarios adicionales sobre los aspectos normativos e institucionales para el registro, cuantificación y reporte de la CSS.

Aspectos técnico-metodológicos sobre los sistemas de información

15. ¿Tiene su país una **base de datos o sistema de información** centralizada/o que registra las iniciativas de CSS?

- Sí
- No
- Varias bases de datos.
- Desconozco la respuesta

16. En la medida de sus conocimientos describa las características técnicas de la/las bases de datos (sí se trata de un Excel o alguna otra base sencilla o bien se trata de algún desarrollo tecnológico propio etc.)

17. ¿Cuál es el alcance de la/las bases de datos? (puede señalar más de una opción)

- Abarca toda la administración pública nacional.
- Abarca la cooperación de las unidades subnacionales (provincias/estados/ciudades)
- Abarca organismos autónomos
- Está limitado a las acciones de CSS que involucran la coordinación del organismo rector.
- Abarca tercer sector
- Abarca sector privado
- Otro (especificar) _____
- Desconozco el alcance de la/s base/s de datos

18. ¿La agencia u organismo rector de la CSS tiene **acceso** a dicha información?

- Sí, tiene acceso completo
- Sí, pero el acceso es limitado o requiere de permisos especiales y caso por caso para poder acceder a la información.
- No es posible acceder a dicha información
- Desconozco la respuesta

19. ¿Existen mecanismos de **control de calidad** que hagan que la información sea precisa, completa y confiable?

- Sí, existen controles de validación de datos, auditorías externas, estándares y protocolos bien definidos que aseguran la precisión, completitud y confiabilidad de la información recopilada.
- Existen mecanismos de control, pero son limitados o insuficientes para asegurar completamente la precisión y confiabilidad de la información.
- No existen mecanismos de control de calidad formalizados para asegurar que la información sea precisa, completa y confiable.
- No lo sé / Desconozco si existen mecanismos de control de calidad para este propósito.

20. ¿Los sistemas de información existentes están **integrados** o pueden hacerlo con otros sistemas nacionales (e.g., presupuestarios, estadísticos)?

- Sí, están completamente integrados
- Sí, pero la integración es parcial. Están integrados en algunos aspectos, pero la conexión con otros sistemas nacionales es limitada o incompleta.
- No, actualmente no están integrados
- No, pero es posible integrarlos aunque aún no se ha hecho.
- Desconozco si los sistemas pueden integrarse.

21. ¿Qué tan complejo es **introducir modificaciones** en las bases de datos o sistemas de información establecidos?

- Es sencillo; las modificaciones pueden realizarse con recursos y tiempo mínimos.
- Es moderadamente complejo; requiere recursos adicionales y coordinación entre diferentes áreas.
- Es altamente complejo; las modificaciones implican grandes esfuerzos técnicos, financieros y/o administrativos.
- Es imposible o muy difícil; los sistemas no permiten modificaciones o están limitados por marcos normativos o tecnológicos rígidos.
- No lo sé / Desconozco cómo se gestionan las modificaciones en las bases de datos o los sistemas técnicos.

22. ¿Qué **tipo de información** tiene la base de datos? En caso de contar más de una base indique la información disponible en el conjunto de las bases

- Modalidad (financiera, técnica, triangular)
- Montos financieros
- Recursos humanos
- Ubicación geográfica
- Sector temático
- Tipo de actividades realizadas
- Resultados obtenidos
- Otros (especificar)
- Desconozco el tipo de información requerida por la/s base/s de datos

23. Muchas gracias por su tiempo. Deje aquí cualquier información o comentario adicional que considere pertinente
